

En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Sra. Vice Decana Dra. Andrea Meroi, la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, el Secretario de Concursos y Carrera Docente Dr. Emilio Fantoni, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Extensión Universitaria Dr. Nicolás Gianelloni, la Secretaria de la Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Secretario Técnico Dr. Lisandro Coronato, el Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Lisandro Hadad, el Secretario Estudiantil Dr. Matías de Bueno, el Secretario Financiero Dr. Raúl Lunghi la Sub Secretaria de Extensión Universitaria Dra. Georgina Orceani y la Sub Secretaria de Relaciones Institucionales Dra. Julieta Calógero. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Adriana Taller, Hernán Botta, Alfredo Soto, Juan José Bentolila, Alejandra Verdondoni, Anahí Priotti, Marcelo Vedrovnik, Gustavo Franceschetti y Luís Facciano; el Consejero Graduado Dr. Mario Gonzáles Raíz, la Consejera No Docente la Señora Maria Inés Popolo Consejeros Estudiantiles: Noelia Bernie, Renzo Bertapelle, Betania Gallo, Marcela Mancini, Agostina Rovitti, Agustín Traffano y Abi Zoppi. El Sr. Decano pide un minuto de silencio por el fallecido Lucas Giandomenico, y propone una nota para mandar a la familia. Lamentablemente este verano ha sido muy desgraciado para la facultad de Derecho por que también falleció el Profesor Franicevich Esteban es un amigo de la casa y también fiscal. Propone también mandar una nota a la familia haciendo le llegar las condolencias, y haciendo le saber que lamentamos profundamente el fallecimiento. También incorporamos al homenaje al fallecido no docente Carlos Brolece. Como ustedes saben se viene las elecciones y no voy a seguir siendo el Decano de esta facultad de manera que habrá una contienda electoral en donde saldrá el próximo decano. Quiero agradecerles a todos los miembros del Consejo Directivo, titulares y suplentes que han colaborado y participado activamente y que nos han permitido debatir ampliamente. Este ha sido un consejo que se ha reunido regularmente tenemos mucho para festejar y felicitarnos, en ese sentido lo que proponemos es que junto con los miembros del consejo titulares y suplentes, el día 25 de marzo a las 19 h. vamos a hacer acá en la facultad una reunión de amistad con todos los miembros del Consejo Directivo y con todos los No Docentes de la facultad de Derecho. Así un día antes de que empiecen las elecciones festejamos haber cumplido con nuestra función durante todo este periodo de tiempo.

**Punto Nº 1:** de Acta Nº 222 de la sesión del 15-12-14. **Decano** hemos terminado las obras de la biblioteca de la facultad, además de estar equipada como ninguna más de rosario, tenemos todas la colecciones que se compran anualmente; tiene también calefacción y aire acondicionado central. También vamos a hacer algún acto con respecto a ese tema, por suerte no le falta nada. **Dra. Taller**, con respecto al aire acondicionado y las altas temperaturas que tenemos. Quiero hacer una sugerencia que reflexiono de poder colocar toldos para las galerías tanto de planta baja como de 1º piso. Otra circunstancia es en las aulas G y F con el olor a guano no se aguanta. Decano si están clausuradas en reparación, ya pedimos presupuesto para instalar aire acondicionado para todas las aulas sur. La idea es ya que tenemos cañones portátiles de manera que todos los docentes puedan tener la posibilidad de traer su pen drive para reproducirlo en cualquier aula. Sin no objeción se da por aprobada. **Punto Nº 2:** Consideración de las licencias presentadas por la Dra. Solange Delanoy, se aprueba sin objeciones. **Punto Nº 3: Títulos:** Abogacía, Escribano, Bachiller Universitario en Derecho. Especialización en Derecho Penal y Especialización en Derecho de Familia. Resol Ad Referéndum: Nº 157/15, 158/15, 159/15, 160/15, 161/15, 162/15, 163/15, 164/15, 166/15. Rectificación de Título de Resol. C. D. Nº 514/14 Silvia Bárbara y Resol C.D.N ° 549/14 María Celeste Testaseca Título B.U. Se dan por aprobados.

**Punto Nº 4: Dr. Miguel Ángel Ciuro:** Expediente Nº 92822 Propone designación de Profesor Honorario post Mortem del Dr. Juan Carlos Gardella. **Dr. Soto**, toma la palabra quería referirme a esta designación, celebro enormemente. Adhiero a la

designación. Sin objeciones se aprueba y que se acumule con el expediente que ya esta iniciado. **Punto Nº 5: Docentes Jubilados:** Expediente Nº 94411- Resol. Nº 003/15 Aceptar a partir del 1 de Febrero la renuncia definitiva por jubilación del **Dr. Fernández Costa Juan Alberto**, en un cargo de Prof. Adjunto-ded simple- interino en la asignatura "Derecho Comercial II". Expediente Nº 94565 Renuncia Condicionada **Dra. Ruiz Diana Silvia**, a partir del 1 de Marzo de 2015, en el cargo de J.T.P –ded simple-concurado en la asignatura "Residencia de Minoridad y familia".-. Resol.146/15 Renuncia definitiva presentada por la **Dra. Masino Maria Aurelia** en el cargo de Profesora Adjunta-ded simple- interina en la asignatura "Filosofía del Derecho" Cátedra Dra. Aseff.-**Punto Nº 6: Renuncias:** Expediente Nº 94396- Resol. Nº 006/15 Aceptar a partir del 1 de Febrero la renuncia definitiva por motivos particulares del **Dr. Area Arturo Emilio**, en "Historia del Derecho" en los siguientes cargos: Un cargo de Profesor Adjunto-ded simple- interino. Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-ded simple-por concurso. Resol.144/15 Renuncia conforme a la Ord CS Nº 692/13(nuevo régimen de incompatibilidad), presentada por la **Dra. Figueroa Ana María:** en un cargo de Profesora Adjunta-ded simple por concurso en la asignatura "Derecho Constitucional I" y en un cargo de Profesora Titular-ded semiexclusiva- contratada en la asignatura "Derecho Constitucional II".- Se aprueban sin objeciones. **Punto Nº 7: Resoluciones Ad-Referéndum:** Resol Nº 145/15 reintegro Dra. Ana Maria Figueroa en un cargo de Profesora Titular- dedicación simple- por concurso en la asignatura "Derecho Constitucional II".- Resol Nº 1310/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a los Profesores Titulares interinos.- Resol Nº 1311/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Monsanto Alberto en un cargo de profesor asociado-ded simple- con carácter interino en la cátedra "Derecho Internacional Publico". Resol Nº 1312/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta 31 de diciembre del 2015 a los Profesores Adjuntos con carácter interino.- Resol Nº 1315/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta 31 de diciembre del 2015 a los Profesores Adjuntos reemplazantes.- Resol Nº 1319/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Araujo María Alejandra en un cargo de Profesora Adjunta-ded semiexclusiva-reemplazante en la asignatura "Derecho Civil III". Resol Nº 1320/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Gerbaudo, Germán Esteban, en un cargo de profesor Adjunto-ded simple- interino en la asignatura "Derecho de la Insolvencia".- Resol Nº 1323/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. De Iparraguirre Juan Manuel en un cargo de Profesor Adjunto-ded simple- reemplazante en la asignatura "Derecho Tributario". Resol Nº 1325/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Sánchez Herrero, Andrés en un cargo de Profesor Adjunto-ded simple- interino en la asignatura "Derecho Comercial I". Resol Nº 1326/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Regolo, Diego en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-ded simple- interino en la asignatura "Residencia de Minoridad y familia". Resol Nº 1327/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Hernández Hugo Raúl en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple – interino en la asignatura "Derecho Constitucional I". Resol Nº 1328/14 Prorrogar a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Puccinelli Claudio en un cargo de Profesor Adjunto-ded simple- interino en la asignatura "Derecho Procesal II". Resol Nº 1329/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Priotti, Anahi en un cargo de Profesora Adjunta-ded simple- interina en la asignatura "Derecho Internacional Publico" cat. C. Resol Nº 1330/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Ramonda, Margarita en un cargo de Profesora Adjunta-ded simple- en la asignatura "Derecho Civil III". Resol Nº 1331/14 Prorrogar a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Repeto Maria Elena en un cargo de Profesora Adjunta-ded simple- interina en la asignatura "Historia Constitucional Argentina". Resol Nº 1332/14 Prorrogar a la Abogada Bartolomé Sandra Magdalena en un cargo de Profesora Adjunta-ded simple-

interina en la asignatura “introducción a la Filosofía y Cs Sociales” Cat. III. Resol N° 1333/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Aucia, Analía, en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- interino en la asignatura “Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales” Cátedra III. Resol N° 1334/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 la designación a favor del Dr. Pellejero, Rodrigo en un cargo de profesor Adjunto-ded simple-interino en la asignatura “Derecho Civil III”. Resol N° 1335/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Privitera, Eliana en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- interino en la asignatura “Sociología General y del Derecho”. Resol N° 1337/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Feuliade, Milton , en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple- en la asignatura “Derecho Internacional Privado” Cat. B. Resol N° 1338/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. De Souza Bento, Bibiana, en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- en la asignatura “Derecho Constitucional I”. Resol N° 1339/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Soto, Alfredo, en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple- interino en la asignatura “Introducción al Derecho” Cátedra A. Resol N° 1340/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dr. Silberstein Ricardo, en un cargo de Profesor Titular-dedicación simple – interino en la asignatura de “Derecho Comercial II”. Resol N° 1341/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dra. Luchesi, Susana en un cargo de Jefe de trabajos Prácticos -dedicación simple –reemplazante en la asignatura “Historia Constitucional Argentina cátedra B.” Resol N° 1342/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Abg. Larrea María Alejandra, en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple – en la asignatura “Historia Constitucional Argentina” Cátedra B. Resol N° 1343/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dra. Torrens, Maria Claudia, en un cargo de Profesora Adjunto-dedicación simple – en la asignatura “Introducción al Derecho” Cátedra B. Resol N° 1345/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Dabove, Maria Isolina, en un cargo de Profesora Titular-dedicación simple – en la asignatura “Filosofía del Derecho”. Resol N° 1346/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Chaumet, Mario Eugenio en un cargo de Profesor Titular-ded simple-interino con cargo en la cátedra de “Introducción al Derecho”.- Resol N° 1348 /14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. García Solá, Marcela en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple – en la asignatura “Derecho Procesal I”. Resol N° 1350/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Calcaterra, Gabriela, en un cargo de Profesora Asociada-dedicación simple interina en la asignatura “Derecho Comercial II”. Resol N° 1351/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Hadad Lisandro Andrés, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple – en la asignatura “Derecho Comercial II”. Resol N° 1352/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dr. Luengo Diego, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple – interino en la asignatura “Derecho Comercial II”. Resol N° 1377/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. García Silvina, en un cargo de Profesor Adjunta-dedicación Simple –interina en la asignatura “Residencia de Minoridad y Familia” Catedra Dra. Mirta H. Mangione. Resol N° 1/37913 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Edwards Carlos Enrique en un cargo de Profesor Adjunto-ded simple-interino en “Derecho Penal I”.- Resol N° 1382/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014 a la Dra. Mangione Mirta, en un cargo de Profesora Titular-dedicación simple –interina en la asignatura “Derecho Civil V”.- Resol N° 1383/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Leone, Stella Mari, en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple – reemplazante en la cátedra “Historia Constitucional Argentina”.- Resol N° 1385/14 Prorroga a partir del 1

de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Alfonso Ramón, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple interino en la asignatura "Derecho Penal II".- Resol N° 1386/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Fernández Marianela, en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple – interina en la asignatura "Filosofía del Derecho" Cátedra C.- Resol N° 1388/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Vázquez José Luís, en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple –interino en la asignatura "Derecho Penal II".- Resol N° 1389/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Broglia Francisco, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple –reemplazante en la asignatura "Derecho Penal II".- Resol N° 1390/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Brustia Diana, en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple – reemplazante en la asignatura "Derecho Civil V". Resol N° 1391/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Lic. Carreras Silvia, en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple –interino en la Cátedra A de "Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales".- Resol N° 1404/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 a la Dra. Mack Adriana, en un cargo de Profesora Asociada -dedicación simple –en la cátedra de "Derecho Político".- Resol N° 1405/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 al Dr. Rossi Carlos Daniel, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple –en la asignatura "Derecho Político". Manteniendo la Licencia sin goce de haberes por incompatibilidad en un cargo de ayudante de 1ª –ded simple interino. Resol N° 1409/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 a la Dra. Fernández Marianela, en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva –en la cátedra de "Derecho Civil I".- Resol N° 1410/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 al Dr. Andino Alejandro, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple –interino en la asignatura "Derecho Procesal I".- Resol N° 1416/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 al Dr. Comolli Cesar, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple –contratado en la asignatura "Historia del Derecho".- Resol N° 1417/14 Designar a partir del 1 de Diciembre hasta el 31 de diciembre del 2014 al Dr. Cifre Juan Pablo, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple –interino en la asignatura "Introducción al Derecho" Cátedra del Dr. Chaumet.- Resol N° 1442/14 Designar a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Cifre Juan Pablo, en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple –interino en la asignatura "Introducción al Derecho" Cátedra del Dr. Chaumet.- Resol N° 1443/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Andino Alejandro , en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple –interino en la asignatura "Derecho Procesal I" cátedra del Dr. Carbone.- Resol N° 1467/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Erbetta Daniel, en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva –interino en la cátedra de "Derecho Penal I".- Resol N° 1468/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Granados Ernesto Ignacio José, en un cargo de Profesor Titular -dedicación exclusiva – en la cátedra de "Derecho de la insolvencia" y "Títulos Valores", quien por extensión del cargo designado continuara desempeñando funciones de Decano de esta Facultad de Derecho.- Resol N° 1471/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Marchionatti Marcelo, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple – en la asignatura "Historia Constitucional Argentina".- Resol N° 1472/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Yurman Rogelio, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple – en la asignatura "Historia Constitucional Argentina".- Resol N° 1473/14 Designar a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Prof. Lic. Hernández Anabel, en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple – interina en la asignatura "Introducción a la Filosofía" Cat. Dr. De Miguel.- Resol N° 1479/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Facco Javier en un cargo de Profesor Adjunto -

dedicación semiexclusiva – en la asignatura “Derecho Civil III”.-Resol N° 1480/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Novelli Mariano en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple – contratado en la asignatura “Derecho Agrario” Cat. B.- Resol N° 1485/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Díaz Araceli en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva – en la asignatura “Seminario”.- Resol N° 1491/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Nadalini Gustavo en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple en la asignatura “Historia del Derecho”.- Resol N° 1492/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Facciano Luis en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva en la cátedra “A” “Derecho Agrario” con extensión de funciones a “Derecho Ambiental”.- Resol N° 1496/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Lorenzo Pablo en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Derecho Laboral”.- Resol N° 1497/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Ramos Rodolfo en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva en el Departamento de “Derecho Civil”. Resol N° 1498/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Hernández Carlos en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple- en la cátedra de “Derecho Civil III”. Resol N° 1499/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Hernández Carlos en un cargo de Profesor Asociado -dedicación semiexclusiva- en la cátedra de “Derecho Civil III”. Resol N° 1500/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Monsanto Alberto en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- en la cátedra de “Derecho Internacional Publico”. Resol N° 1502/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Luverá Miguel Ángel en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple- en la cátedra de “Derecho Civil IV”. Resol N° 1503/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Franceschetti Gustavo en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Derecho Penal I”. Resol N° 1505/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Delanoy Solange en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación exclusiva- en la cátedra de “Derecho Político”. Resol N° 1509/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Holand Mario en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple- en la asignatura “Derecho de la Insolvencia”. Resol N° 1513/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Giqueaux Patricia en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación exclusiva-con funciones en la asignatura “Historia del Derecho” Cátedra B. Resol N° 1521/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Superman Roberto en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple-en la asignatura “Derecho Constitucional II”. Resol N° 1522/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Bollero María Gabriela en un cargo de Profesora Asociada -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Historia Constitucional Argentina.- Resol N° 1523/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015 a la Dra. Zanetti Maria Adelina en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Seminario”.- Resol N° 1524/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Abg. Carbajo Luciano en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple-en la asignatura “Títulos Valores”.- Resol N° 1525/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Tripelli Adriana en un cargo de Profesora Asociada -dedicación semiexclusiva- en la cátedra de “Derecho Internacional Publico” con extensión de funciones a “Derecho Ambiental” Cat. A.- Resol N° 1526/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Díaz Araceli en un cargo de Profesora Titular -dedicación exclusiva- funciones en la asignatura “Seminario”.- Resol N° 1527/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Lotti Maria de los Milagros en un cargo de Profesora Titular -dedicación simple- en la Cátedra “Derecho Internacional Publico”

cat. A con extensión de funciones en “Derecho de la Navegación y Espacial”.- Resol N° 1528/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Lic. Martín María del Carmen en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Historia del Derecho”. Resol N° 1529/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a los Docentes que se mencionan a continuación en un cargo de Profesores Adjuntos -dedicación simple-

- Baclini Jorge
- Salvador Gustavo
- Bufarini Mariano

Massiccioni Silvia. Resol N° 1536/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Vedrovnik Marcelo en un cargo de Profesor Titular-dedicación simple- funciones en la cátedra de “Títulos valores”. Resol N° 1539/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Giqueaux Patricia en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Historia del Derecho” Cátedra B. Resol N° 1541/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Nadalini Gustavo en un cargo de Profesor Titular -dedicación exclusiva- en la asignatura “Historia del Derecho”.- Resol N° 1543/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Delanoy Solange en un cargo de Profesora Titular -dedicación exclusiva-en la cátedra de “Derecho Político”.- Resol N° 1544/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Velazco Consuelo en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación semiexclusiva con funciones en la cátedra de “Seminario”.- Resol N° 1545/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Mack Adriana en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- con funciones en la cátedra de “Derecho Político”.- Resol N° 1556/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Iglesias en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Derecho Civil VI”.- Resol N° 1557/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Beltramone Guillermo en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple- en la asignatura “Seminario”.- Resol N° 1558/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Jozami Alberto en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Economía Política”.- Resol N° 1561/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Isern Mariana en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- en la asignatura “Filosofía del Derecho” Cátedra C.- Resol N° 1562/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Fernández Marianela en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- contratado en la asignatura de “Derecho Civil I” con extensión de funciones a “Filosofía del Derecho Cátedra C, y “Derecho de la Salud y Bioética”. Resol N° 1563/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Bentolila Juan José en un cargo de Profesor Asociado-dedicación simple en la asignatura “Filosofía del Derecho” ” con extensión de funciones a “introducción al Derecho”. Resol N° 1565/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Mas Varela Sergio en un cargo de Profesor Titular-dedicación semiexclusiva en la asignatura “Finanzas y Derecho Financiero”.- Resol N° 1566/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Murillo Jorge en un cargo de Profesor Asociado-dedicación simple-contratado en la asignatura “Derecho Internacional Publico” cátedra A, con extensión de funciones a “Derecho de la Integración”. Resol N° 1568/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Quiroga Marcelo en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple-contratado en la asignatura “Títulos Valores”.- Resol N° 1571/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Culasso María Florencia en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Derecho Civil III”.- Resol N° 1572/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Hernández Carlos en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- en la cátedra de “Derecho Civil III”.-

Resol N° 1573/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Ariza Ariel en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple en la cátedra de "Derecho Civil III".- Resol N° 1574/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Alou Stella Maris en un cargo de Profesora Asociada-dedicación semiexclusiva- con funciones en la cátedra de "Derecho Civil III".- Resol N° 1575/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Frustagli Sandra en un cargo de Profesora Asociada-dedicación simple en la cátedra "Derecho Civil III".- Resol N° 1578/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. García Adriana en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple en la asignatura "Historia del Derecho".- Resol N° 1585/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Alianak Raquel en un cargo de Profesora Titular-dedicación simple- contratada en la cátedra de "Derecho Administrativo".- Resol N° 1586/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Antik Analía en un cargo de Profesora Asociada-dedicación exclusiva- contratada en la cátedra de "Derecho Administrativo", quien por extensión del cargo designado continuara desempeñando las funciones de Secretaria Académica de esta Facultad de Derecho.- Resol N° 1587/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Salmen Gabriel en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple- contratado en la asignatura "Introducción al Derecho", Cátedra "A" Dr. Mario Chaumet.- Resol N° 1588/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Brufman Mabel en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- contratada en la Asignatura "Economía Política" Cátedra "B".- Resol N° 1592/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Wolkowicz Ana Marcela en un cargo de Profesora Asociada -dedicación simple- en la cátedra de "Derecho Civil I".- Resol N° 1594/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Mack Adriana en un cargo de Profesora Asociada-dedicación simple- en la cátedra de "Derecho Político".- Resol N° 1595/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Rossi Daniel en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple- en la asignatura "Derecho Político".- Resol N° 1597/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Fernández Marianela en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación semiexclusiva- en la cátedra de "Derecho Civil I", Dr. Gerardo Muñoz.- Resol N° 1601/14 Prorroga a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015 al Dr. Comolli Eduardo en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple- contratado en la Asignatura "Historia del Derecho".- Resol N° 1616/14 Prorroga a partir del 1 de Febrero del 2015 a la Dra. Marianela Pierobon en el cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- interina en la Asignatura "Introducción a la Filosofía", Cat. C.- Resol N° 035/15 Prorroga a partir del 18 de Febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Surraco Maria Mercedes en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- en la cátedra "Derecho Civil VI".- Resol N° 036/15 Prorroga a partir del 18 de Febrero hasta el 31 de diciembre del 2015 a la Dra. Iglesias Mariana en un cargo de Profesora Titular-dedicación semi exclusiva- en la cátedra "Derecho Civil VI".- Resol.N° 145/15 Reintegro de la Dra. Maria Figueroa en un cargo de Profesora Titular-dedicación simple- por concurso en la asignatura "Derecho Constitucional II". Resol.N° 142/15 Licencia por viaje al Exterior, a favor del Dr. Nelson Eduardo Angelomé que revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- ded simple por concurso, en la asignatura "Derecho Procesal I", Cátedra "C".- Resol Decano N° 034/15 Modificaciones del Calendario Académico. **Dra. Analía Antik**, simplemente es una resolución complementaria del calendario aprobado en diciembre a habido designación de profesores titulares tanto en la asignatura "Derecho Constitucional I" como en "Derecho Civil VI" y a raíz de esas designaciones se han dividido las cátedras como eso paso durante el transcurso de febrero. Lo que contiene este calendario es el agregado de esas mesas desde el turno marzo y después la división de las asignaturas en las cátedras que hoy representan esas titularidades. **Secretaria del Consejo**, aclara que están a disposición a los efectos de no tener que

leerlas una a una, son las designaciones que año a año se hacen. Se dan por aprobadas sin objeciones. **Punto N° 8: Adscripciones:** Expediente N° 94312 Promueve a la cat de Adscripta la Abg. Cecilia D. Miguel en la asignatura "Historia Constitucional Argentina" con calificación 9 (nueve). Expediente N° 94667 Promueve a la cat de Adscripta Glenda Okon en la asignatura "Títulos Valores" con las calificación 8 (ocho).-Expediente N° 94061 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Carnevale María Florencia en la asignatura "Derecho Civil III" Designando a los Dres. Ariel Ariza, Carlos Hernández y Sandra Frustagli. Expediente N° 94367 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Nuria Cejas en la asignatura "Historia Constitucional Argentina" Designando a los Dres. Fernández Pasquinelli y Marks. Expediente N° 94556 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Campodónico Maria Julieta en la asignatura "Derecho Procesal I" Designando a los Dres. Carlos Carbone, Daniel Acosta y Marcela García Sola. Expediente N° 91430 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Juárez Natalia en la asignatura "Residencia de Minoridad y Familia" Designando a los Dres. Mirta Mangione, Silvina García y Haydee Carbonell. Expediente N° 94593 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Zulli Nancy en la asignatura "Derecho Penal I" Designando a los Dres. Daniel Erbeta, Matilde Bruera y Carina Lurati. Expediente N° 94825 Designación de Jurado al trabajo Monográfico del Dr. Vittore Darío en la asignatura "Historia Constitucional Argentina" Designando a los Dres. Anunciada Lattuca, Gabriela Bollero y Marcelo Pastorino. Expediente N° 94774 Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Dra. Calisto María Matilde en la asignatura "Derecho Internacional Público" Designando a los Dres. Anahí Priotti, Maria Claudia Torrens y Marcelo Trucco. Resol.N° 130/15 Ad Referéndum Promueve a la categoría de Adscripta Dra. Gabriela Sansó, con calificación 7(siete) en la asignatura "Derecho Penal I".- Se aprueban con la abstención de la Dra. Priotti en el expediente que es parte del jurado.- **Punto N° 9: Escuela de Graduados:** Expediente N° 89573 Dr. Dutto Eleva plan de Estudio de Especialización en Derecho de Familia. Este expediente ya estuvo en el Consejo, fue a Secretaria Académica de Posgrado, se hicieron las observaciones vino a la facultad se adecuo paso por la Escuela de Graduados. Tiene la conformidad y ahora viene para su aprobación a fines de ser elevado al Consejo Superior. **Dr. Alfredo Soto**, una de las observaciones que quería confirmar era que se incluya "Derecho Internacional Privado de Familia".**Dra. Gloria Torresi**, si esta incluido. Se aprueba. **Dra. Antik**, es aclaración cuando aprobamos el Plan de Estudios y el Reglamento del Profesorado en Derecho y las matrices de equivalencia tanto de abogacía como del profesorado y al cargarlo alumnado para incorporar las notas al legajo de los alumnos del profesorado que ya rindieron las asignaturas del año pasado. Nos salta que en la parte descriptiva de la Resolución del Plan de Estudios no aparece la asignatura de 1º año "Historia del Derecho", cuando alumnado me lo hace saber, si bien esta cargado físicamente. Me pareció importante por esta acta en este Consejo, por cualquier eventualidad. **Punto N° 10: Talleres:** Expedientes N° 94386 Homologación Taller de LEONARDI Ángel.- Expedientes N° 94382 Homologación Taller de ESTEVEZ Enrique.- Expedientes N° 94366 Homologación Taller de ESCURZA Sol.- Expedientes N° 94320 Homologación Taller de ARGUELLO Ricardo.- Expedientes N° 94887 Homologación Taller de GUZZO, Damaris Elizabeth. Expedientes N° 94839 Homologación Taller de QUIROGA Julia.- Expedientes N° 94842 Homologación Taller de BELLOC Marina.- Expedientes N° 94885 Homologación Taller de DE PRADO Bruno.- Expedientes N° 94939 Homologación Taller de COMOLLO Mercedes.- Expedientes N° 94935 Homologación Taller de FERNÁNDEZ Florencia.- Expedientes N° 94424 Homologación Taller de GIANATTI Bruno. Ingresan 4 expedientes mas que ya están informados fuera del orden del día , son el 94964 Buzalochi Antonela , 94979 Brollio Roció Belén, 94980 Boemi Nahuel Ricardo y 94683 Prieto Guillermina .Se dan por aprobados. **Punto N° 11 Expedientes Ingresados: Están todos ingresados algunos son facultades del Decano otros según para derivar a Comisión académica o a Administrativa ahora los informo y**



**van a ser tratados por la próxima Comisión Académica o Administrativa.** Expediente N° 94427 Agrupación Rop Curso Intensivo de Verano.- Comisión Académica.- Expediente N° 94801 Comisión Jóvenes Graduados. Solicitan se considere Nueva Modalidad de Pago para Cursos de Posgrado.- Facultad del Decano.- Expediente N° 94800 Comisión Jóvenes Graduados. Solicitan Espacio Físico dentro .- Expediente N° 94793 Agrupación Frente Nac. y Popular. Proyecto introd. de la materia “Consultorio Jurídico de vinculación socio-comunitaria”.- Comisión Académica.- Expediente N° 94794 Agrupación Frente Nac. y Popular Introduc. De contenidos de Derecho Indígena en la currícula.- Comisión Académica.- Expediente N° 94813 Agrupación Alde Publicación obligatoria de las listas de inscriptos y actas de exámenes.- **Agostina Rovitti**, es un proyecto que presentamos nuevamente este año y que le agregamos la lista de inscripción a las materias. Quería decir algo al respecto sobre este proyecto porque la mayoría de los estudiantes tuvimos problemas cuando tuvimos que anotarnos a las cuatrimestrales. A raíz de que no se publicaba la lista de inscripción a las materias. Nosotros antes teníamos quien entraba quien estaba en lista de espera entonces sabíamos si utilizar o no la segunda inscripción. Y además estaba el computo de las materias que es lo que muchas veces deja afuera o no para cursar esa materia. Hoy en día no nos podemos fijar no sabemos si existe un error o no. Por lo tanto, nuestra solución que eso se va a discutir en la Comisión, nuestra situación no pedimos modificar el sistema ni nada por el estilo. Pedimos el tratamiento rápido del proyecto.- **Dr. Matías De Bueno**, aclara con respecto al 1º cuatrimestre hubo una muy mal intencionada manipulación de la información. Nosotros tuvimos un problema con la salud de un no docente que tenía que tener las listas un viernes antes del feriado largo y tuvimos las listas el miércoles. Ya que sufrió un infarto, inmediatamente tuvimos que ir alumno por alumno y publicar para que los estudiantes sepan que si se anotaban en determinadas condiciones directamente entraban todos. Se demoro un día solamente por cuestiones externas a la facultad pero fue solamente un día no se por que tanto revuelo en cuanto al tema de preocupaciones con la inscripción. **Agostina Rovitti**, una alumna se anoto a Tributario que decía que habían ingresado todos y cuando fue a cursar no estaba en la lista, no había ingresado decidió cursar libre de tantos problemas tuvo. **Dr. Matías De Bueno**, que pase por Secretaria Estudiantil a resolver el problema. Ingresaron todos los alumnos ningún alumno se quedo afuera de ninguna materia. Segundo hay una confusión en cuanto a como se informa por que nosotros lo explicamos perfectamente en un comunicado de Secretaria Estudiantil. Que al alumno le aparezca activo no quiere decir que tiene ingreso a la materia por que después se hace todo el proceso de selección. Quiere decir de que en las correlatividades y que diga pendiente quiere decir de que esta condicional a aprobar la materia en el turno que corresponde en este caso al turno de febrero. Por lo cual, si en algún momento le mal informaron a algún alumno diciéndole que por que diga activo y que están adentro y que después ya no signa estando, esta mal informado. **Agostina Rovitti**, nadie informo mal en todo caso no se da la información necesaria para que todos los estudiantes estemos enterados y sepamos como funciona exactamente este sistema que bastante mal funciona. **Dr. Granados**, no comparto que funciona mal el sistema. **Marcela Mancini**, desde la agrupación DNI, compartimos con que hubo problemas en el sistema con las inscripciones. Entendemos que al ser un sistema nuevo, me parece que también con un poco de compromiso y de información certera a través de medios oficiales se podrían aclarar algunos tantos como para no generar pánico entre el estudiantado. Si bien como informo el Secretario Estudiantil se habían mandado los mails de inscripción y no inscripciones es cierto de que hubo otros problemas con otros estudiantes en algunas comisiones en las cuales habían informado que habían entrado todos y después no entraron todos. El sistema cambio más allá de activo o pendiente cambio de definitivo a estudiantes dentro del sistema entonces los estudiantes no sabían si finalmente habían ingresado o no habían ingresado. Nosotros hemos tratado de brindar la mayor información posible pero también desde nuestro claustro a veces se nos hace

complicado poder transmitirlo de una manera correcta sino tenemos información oficial. Por eso principalmente lo que pedimos es que para el turno de marzo así como nos mandan mails por un montón de cosas que se nos envié un mail con tiempo de que es lo que tienen que aparecer en cada circunstancia. Por que también el sistema guaraní varia las palabras y de ahí se genera la confusión. **Dr. Granados**, yo agradezco profundamente a todos los no docentes de esta facultad especialmente a los dedicados en alumnado, cursos y exámenes e Informática por que han hecho un esfuerzo enorme ponderado por toda la Universidad, para pasarnos al sistema de Guaraní. Que es imprescindible para acreditar a la Carrera de Derecho. Que pudo haber habido inconvenientes, lo acepto como cualquier tipo de cambio. Me parece que lo de pánico es un poco exagerado. De todas maneras, en términos generales hemos pasado todo a un sistema nuevo para el funcionamiento de toda la facultad y yo les puedo garantizar que la sensación que hay en toda la facultad e inclusive en los no docentes es de mucha satisfacción por lo que se ha hecho. El esfuerzo no solamente ha sido en materia de software, sino también un esfuerzo en materia de fierro como dicen los informáticos. Es la única facultad que tiene hasta el grupo electrógeno para asegurarse el funcionamiento permanente del servicio informático. Además es la única facultad que ya tenemos el acceso a la información directamente de guaraní. De manera que no podemos mas que estar contentos y agradecidos por el esfuerzo de todo el mundo y también implica el esfuerzo de los docentes que tuvimos que aprender a cargar notas y demás e implica el esfuerzo de los estudiantes. Espero que ninguno de los Claustro tenga pánico, gracias.- Expediente N° 94688 Alde Menú Estudiantil. Solicitud Viandas del Comedor Universitario.-Se derivo a Secretaria de Bien estar estudiantil a ver si es viable.- Expediente N° 94687 Alde No renovación de contratos a la fotocopidora privada.- Uso del espacio indicado para la fotocopidora del centro de estudiantes.- Expediente N° 94686 Alde. Revocación de la resolución que le otorga a la cofade facultades para llamar a licitación bar- fotocopidora.- Expediente N° 94692 Alde Pedido de informe.- Expediente N° 94691-94694 Alde Solicita copia del contrato con fotocopidora privada.- Expediente N° 94690 Alde Jornada interclaustrros de discusión sobre concursos docentes. Comisión Académica.- Expediente N° 94689 Alde Publicidad de las actas de exámenes. Vista y revisión de Exámenes obligatorio de todas las materias de la carrera.- Expediente N° 94693 Alde Creación del Centro de copiado.- Expediente N° 94955 Agrupación Frente Nac. y popular creación de la materia optativa "Derecho Deportivo".-Ya esta creada como electiva desde el año pasado, el Sr. Decano es el Titular.-Así que pasa al archivo.- Expediente N° 95001 Agrupación Franja Morada, 1983 y Coalición Cívica Proyecto turno libre.- **Sr. Decano**, aclara que la gestión ha venido impulsando una reforma del plan de estudios, sobre eso ha habido una serie de actividades se ha discutido. Ahora esta en Comisión Académica, nosotros hemos considerado que si bien es cierto que el grupo de docentes y de Consejeros directivo de esta facultad es nutrido y suficiente para discutir el plan de estudios y eventualmente aprobarlo. Hemos considerado oportuno dejar con este apoyo que tiene el plan de estudios todos los miembros del Consejo Directivo que lo apoyan y los profesores que lo apoyamos y los estudiantes y graduados que lo apoyan. Lo hemos dejado para la próxima gestión, y el trabajo que todos nosotros hemos hecho espero yo que sea a continuado por la próxima gestión. Ya que creo que ya esta en su parte mas importante consensuado a los efectos de lograr un plan de estudios que mejore la situación de los alumnos del futuro de la facultad de Derecho y el futuro casi inmediato de la facultad de Derecho y tiene hasta Agosto la particularidad de tener que amoldarse y adecuarse a la unificación del Código Civil y Comercial. De manera que espero y hago votos para que el próximo Consejo Directivo pueda tomar esta iniciativa que tiene el apoyo amplio de distintos sectores de la facultad como para poder apoyar y votar este plan de estudios. **Betania Gallo**, esto se esta comunicando ahora no nos asegura que se pueda discutir efectivamente con la profundidad que amerita el plan de estudios. Celebramos que no se haya votado intempestivamente, por eso es que apelamos que a las autoridades

que se renueven luego de las próximas sesiones del Consejo Directivo, tengan la vocación de rediscutir en profundidad como se requiere una reforma integral del plan del Plan de estudio ya que todos los integrantes por lo menos de este consejo estamos de acuerdo en ello. Todos los Claustro estamos de acuerdo en que tiene que haber una reforma integral del plan de estudios. Por eso apelamos a que se mantenga esta vocación de discutir teniendo en cuenta que en el 2014 si bien siempre estuvieron presentes los expedientes en Comisión Académica, no se han discutido en profundidad y no se han discutido directamente en el órgano natural de discusión. **Agustín Traffano**, quiero aclarar y criticar nosotros nos hemos opuesto al proyecto inicial del plan que se presentó en el año 2013 y hemos mantenido esa decisión. Por que nos pareció que esa forma en realidad la nula forma de debatirla no nos parece que sea el modo de llevar un proyecto tan importante y que afecte tan directamente a la vida educativa de todos los estudiantes de la facultad de Derecho. Es por esto que remarco y remarco que tuvimos mucha discrepancia con esta gestión. Apelo a la nueva gestión que venga este año que llamen al dialogo que convoquen a los sectores mas representativos de los estudiantes que creo que de esa manera si vamos a lograr un buen proyecto de reforma del plan de estudios y que si va a tener el consenso de todos como se lo merece. **Dr. Granados**, me parece que vivimos otra realidad, por que el Plan de Estudios se Trabajo, se trajo a una Audiencia Publica se puso a consideración en el Consejo Directivo, se paso a la Comisión Académica y finalmente hemos tomado esta decisión a pesar de tener el apoyo mayoritario del Consejo Directivo. No entiendo cual es su problema cual es la dificultad para discutir, fuimos lo mas amplio y participativos posible. Tampoco nosotros podemos suplir la actividad de ustedes, durante dos años pudieron haber presentado proyectos. **Agustín Traffano**, no es una queja la intención era una crítica constructiva. **Abi Zoppi**, nosotros hicimos una 12 propuesta, además de un anteproyecto donde estaban las 12 propuestas para la gestión que viene, se pierde el estado parlamentario y hay que volver a presentar el anteproyecto. **Dra. Antik**, están todos los expedientes relativos a la audiencia publica y relacionados a la reforma del plan de estudio, están adjuntados al expediente cabeza que es el expediente que presento el Dr. Granados en su carácter de Decano., y que sometió a consideración. **Dr. Marcelo Vedrovnik**, en primer lugar creo que hay una postura de la gestión que nos refleja que en esta sesión de Consejo, nos están anunciando que no esta la intención de no traer para votación un proyecto que por lo que se nos informa y en lo personal manifiesto mi adhesión, tiene las adhesiones suficientes como para incluso ser aprobado en esta sesión. Esa es una notificación que se nos esta haciendo y en lo personal como integrante del Consejo Directivo, actualmente creo que hasta denota una actitud digna de ser tenida en cuenta. En segundo lugar, nadie puede dudar que el proyecto del Plan de Estudios fue en distintos ámbitos debatido, hubo audiencia pública, hubo pedido de opiniones a las cátedras muchos los hicieron llegar, personalmente la cátedra que integro junto con otros docentes se nos pregunto algunas opiniones y las hicimos llegar. Me parece que hay un dato objetivo que es que el proyecto fue tratado. Lo que me parece es que decir que después de dos años que esta en estado parlamentario no fue debatido, parece algo que no es del todo correcto. Me pregunto cuanto tiempo más de discusión va a tener, por que después pasa que la universidad en donde todos estamos de acuerdo en que necesita reformas integrales, y no solo parches como el cambio de alguna correlatividad, un plan del año 1985, me parece que es un dato, ¿no? Que hoy en abogacía estemos estudiando con un plan del año 1985, anterior entre otras cosas a la reforma del año 1994, de la constitución a la unificación del Código Civil y Comercial. Lo que si me permito sugerir es que se presenten los proyectos alternativos los discutamos y de una vez por todas modifiquemos el plan y no posterguemos indefinidamente la discusión, dos años hace que venimos discutiendo, por que sino parecería que mas que una discusión es una clara señal de que somos reformistas en los papeles pero conservadores en la realidad. Han pasado en 30 años bastantes cosas. **Agostina Rovitti**, desde la agrupación Alde, desde que nos

enteramos que había un proyecto del Plan de Estudios, insistimos con lograr una audiencia pública que se pudo llevar a cabo y que celebramos pero creemos que no fue suficiente vamos a seguir planteando que se siga discutiendo. Estamos de acuerdo con un nuevo Plan de Estudios, no con este proyecto, y creemos también que no se tiene que seguir atrasando la discusión. Pero no fue discutido, celebro que se le haya pedido opinión todos los claustros. Por ultimo, hacer una pregunta si siguen estando los proyectos y no hay que volver a presentarlos. **Dra. Antik**, el proyecto de cursos intensivos esta en el reglamento académico. En el plan de estudios se puede establecer la modalidad, puede establecerse esa modalidad, eso es un tema de los consejeros. **Marcela Mancini**, celebro de que hoy en día no se este votando y de que pase para la próxima sesión de Consejo Directivo, el tratamiento del Plan de Estudios, me permito disentir en la cuestión de que este proyecto esta presentado por la gestión, se ha debatido durante el año. Creo que nosotros como Consejo Directivo, por lo menos en mi lugar, me queda un sabor amargo por no haberlo tratado con suficiente prioridad dentro de las comisiones académicas. También aclaro creo que muchas agrupaciones estudiantiles hemos presentado proyectos al proyecto que ha presentado la gestión y que esas propuestas no fueron debatidas y creo que muchas de las agrupaciones hemos presentado propuestas , sin embargo esas propuestas no han sido tratadas. **Dr. Bentolila**, yo creo que no tengo que hablar del Plan de Estudios por que no lo estamos discutiendo ahora pero si pienso que tengo que hablar acerca de algunas cosas que se están diciendo. Tengo que pensar que algunos consejeros están equivocados y no que mienten, cuando yo era consejero estudiantil, entre 95 y 2001. Yo pedí un montón de veces abrir la discusión sobre el plan de estudios por que pensaba que ese era un eje fundamental, reformar el Plan de Estudios para nosotros los estudiantes. Parece que en 14 años, las cosas han cambiado bastante y los reclamos que hacen, ya que ahora la hacemos gran parte de los docentes. Lo cierto es que hoy escuche algunas expresiones que me sorprende, por que se ha hablado de que el Plan de Estudios ha tenido nulo debate se ha exigido llamar al dialogo y se ha planteado que al Plan de Estudios hay que darle un tratamiento serio. Yo recuerdo haber hablado en Comisión de este tema, y también recuerdo que muchas de las agrupaciones estudiantiles cuando teníamos que hablar del Plan de Estudios, pedían hablar de los proyectos presentados que para ellos era más urgente y que siempre tenían una cantidad mayor de proyectos estudiantiles. Entonces Plan de Estudios quedaba siempre relegado para otro momento aunque lo hablamos insisto, por que yo no estoy loco yo recuerdo haberlo tratado. Pero no solo en Comisión Académica, por que vino la Audiencia Publica y en la audiencia publica se hablo mucho por que escuche muchas opiniones y no solo escuche muchas opiniones sino que también las leí por que había que presentarlas por escrito. Y esas opiniones se incorporaron como anexos del expediente con lo cual ahora, el debate nulo en realidad paso a ser un debate mucho mas amplio, por que excedió el Consejo Directivo, por que excedió la Comisión Académica. Señores no lo tratamos en secreto en la Comisión Académica, se trato en interclaustros, toda la facultad estuvo ese día. Escuchamos una enorme cantidad de presentaciones sobre el Plan de Estudios. Esto no término aquí, por que después vinieron todos los expedientes conexos, que se agregaron al que el proyecto del Plan de Estudios en estos momentos debe ser un espacio de libro enorme que, yo les pregunto a cuantos consejeros lo han leído. Y no solo eso sino que dicen que no se da publicidad esta en la pagina de la facultad, les cuento se puede buscar, se puede bajar se puede leer hay que querer y hay que tener tiempo. Lo que no voy a permitir es que digan cual era mi intención y que me eche atrás, por que hasta donde yo se ninguno de ustedes lee mi mente. No tuvimos ni dejamos de tener intención y nos echamos atrás ni nada por el estilo. Por favor si alguien dijo algo eso de parte de cualquiera de los consejeros de la gestión por favor traigan el acta. Y si se lo dijeron en un pasillo, a la entrada o a la salida o mientras tomaban examen en un café, disculpen pero esa clase testimonio no tiene ninguna admisibilidad y cualquiera que estudie derecho, lo debería saber. **Noelia Bernie**, creo que independientemente de la

reforma del plan de estudio que acá no vamos a debatir acerca de cuales son las materia quería que forman parte o correlatividades o diferentes formas que tienen que tener el Plan de Estudio. Creo que nosotros como consejeros deberíamos comenzar a estudiar y llevar a cabo un debate interno de cuales son las cosas que verdaderamente nos gustan y las que creemos que son necesarias para la facultad de Derecho. Teniendo presente el perfil de abogado que queremos. Hemos tenido el dialogo constante e inclusive también las propuestas de muchas personas que nos han planteado preocupación del estudiante, es importante ya que motiva y activa a las propuestas. Creo que como consejeros deberíamos llevar a cabo con responsabilidad el rol, de todos los claustros, por que hay un equilibrio entre todos. Y es importante que cuando hablemos del Plan de Estudios, una vez que el plan de estudios este vigente hay que aplicarlo, y para poder lograr un plan de estudios exitoso en el resultado. Creo que ese es el trabajo que tenemos que hacer en equilibrio entre todos los claustros, para poder lograr eso tendríamos que dejar las diferencias de lado, y comenzar a pensar mas en el estudiante el docente que va a transmitir sus conocimientos en el no docente que va a llevar a cabo las actividades, para poder lograr mesas de exámenes. Por que también hay que reconocer el trabajo del no docente, y por supuesto con el graduado, que nos va a poder contar en una mesa de debates cuales fueron sus falencias como estudiante o graduado. Estaría bueno el debate y poder construir entre todos. **Dr. Granados**, yo les agradezco a todos como sigue el debate lo que ocurrió todos los sabemos, que el Plan de Estudios esta en la pagina lo sabemos, esta en el consejo lo sabemos, de manera que no voy a volver Quiero agradecer la buena predisposición del consejo para discutir el tema y el esfuerzo personal y técnico de gente que ha colaborado en la gestión y que tiene una participación esencial, con respecto al Plan de Estudio mas allá que haya sido idea de este Decanato. He contado con la colaboración y que debo agradecer de la Dra. Andrea Meroi, Dra. Analía Antik, que es un esfuerzo que por lo menos merece el respeto agradecimiento de todos. **Punto Nº 12 Despachos de Comisión Académica:** Expediente Nº 86290. Ampliación Dictamen de Comisión Asesora concurso “Derecho Constitucional I”. Se explica por Secretaria que este expediente ya vino a Consejo fue a Comisión Académica, vino con dos dictámenes. Se leen los dos despachos: Despacho Nº 1: Previo al tratamiento de la contestación de la Comisión Asesora del concurso de “Derecho Constitucional I”, expediente 86290 este Consejo Directivo resuelve: solicitar al Consejo superior de la UNR informe con revisión de copias las siguientes actuaciones tramitadas en esa sede en expediente 70645/39 y otros relativos a la jurado alumna. Tramite de la apelación presentada contra la resolución del consejo directivo de Derecho Nº 613/14. Firman Anahi Pritotti, Betania Gallo, Agostina Rovitti, Abi Zoppi y Marcela Mancini. Despacho Nº 2: Comisión Académica aconseja visto la ampliación de dictamen solicitada a la Comisión Asesora interviniente en este concurso de conformidad a lo dispuesto por Resol.C.D.Nº 408/14. Que la mencionada Comisión Asesora ratifico el dictamen oportunamente emitido contesto las impugnaciones y lo amplio. El Consejo Directivo en uso de la competencia por la Ordenanza Nº 525 reglamento de designación de profesores y al procedimiento ya establecido aprueba el dictamen final y su ampliación y propone al Consejo Superior la designación de los docentes que integran el orden de merito del dictamen final. Obrante a fojas 504. Firman Vedrovnik, Taller, Delannoy, Bertapelle, Bernie, Baleani, Facciano, Botta y Popolo. Hay una moción para aprobar, el despacho Nº 2. Dr. Granados, pasamos a votación: Despacho Nº 2: hay 11 votos. Despacho Nº 1: 6 Votos. Quieren fundamentarlo, Anahi Priotti y Marcela Mancini. **Marcela Mancini**, tal como lo dice en el despacho y teniendo en cuenta queremos expresar dos puntos para argumentar nuestro voto primero teniendo en cuenta de que existe un sumario administrativo en universidad. De que también en Consejo Superior existe el tratamiento de la impugnación a la ampliación hecho por Maria Elena Martín, creíamos que lo conveniente seria que por el acumulamiento de todas actuaciones se traten en simultaneo para que no de lugar a resoluciones que no sean concordantes

entre si. En segundo lugar, creemos que la ampliación por la comisión asesora es discriminatoria y viola el principio de igualdad y que no llega a suplir lo que oportunamente no realizaron sino que lo único que hacen es fundamentar la exclusión de los dos impugnantes del orden de merito, cuando las impugnaciones de ambos impugnantes buscan la Fundamentación en relación de todos los antecedentes de todos los postulantes en el concurso de Derecho Constitucional I. Creemos que eso es fundamental sobre todo en un concurso cuando se tiene en cuenta no solo los antecedentes y la evaluación que se hace de una persona sino la comparación de esa evaluación con el resto de los postulantes y al no fundamentar los antecedentes del resto de los postulantes, creemos que no sule las carencias que tuvo oportunamente el dictamen inicialmente emitido por la misma comisión asesora. **Anahi Priotti**, agrego y adhiero a lo que dijo la Consejera estudiantil que la ampliación del supuesto dictamen por que no creo que alcance la categoría de tal, por ser un acto que era insanablemente nulo de todos modos esta ampliación parcial de solo los impugnantes y no de todos los concursantes. Ósea la Fundamentación de la nota de todos los concursantes no alcanzaría tampoco a sanear ese acto, por que no se trata de un examen se trata de un concurso. Entonces fundamenta el puntaje de algunos pero no de quienes lo preceden en el orden de merito, tampoco satisface. De todos modos digamos que cualquiera hubiera sido aunque hubieran fundamentado ahora tardíamente todos los puntajes un dictamen de un concurso docente en una Universidad sin fundamentación haciendo referencia a un anexo realmente como integrantes de jurado de concurso docente y como docente concursada de la UNR, no lo he visto nunca y creo que realmente esta convalidación es totalmente impropcedente, se que una de las impugnantes tiene pensada también la vía judicial. Creo que debíamos sanearlo nosotros y no que llegue a la instancia judicial por que creo que no hay defensa alguna de un dictamen sin fundar. **Secretaria del Consejo**, entonces queda aprobado el dictamen N° 2. Expediente N° 93563 Gueiler Susana solicita año sabático, en el cargo de Prof. Adjunta-dedicación simple-por concurso "Derecho Civil III". Fue a Comisión Académica viene con un dictamen único que dice: en Comisión académica en reunión de fecha 12-2-2015 por unanimidad conseja hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Susana Gueiler. Se aprueba el despacho de Comisión. Expediente N° 94267 Reglamento de la Carrera de Notariado. Viene con despacho de Comisión Académica, único el cual: La Comisión Académica por unanimidad aconseja aprobar el reglamento presentado por el Dr. Mario A. Ziny, proponiendo la modificación del Artículo 4 de las calificaciones, el sistema de calificaciones será el vigente en el ámbito de la Facultad de Derecho el cual adhiere al sistema de calificaciones en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario. Se le adjunta la resolución que aprueba el sistema de Universidad para la Facultad de Derecho. Se aprueba. **Punto N° 13: Donaciones** Donación libro Patria Sojera. Donación del ejemplar "Tratado de Nulidades" tomo I y II dirigidos por el Dr. Carlos Gherzi. Se agradece y se aceptan las donaciones. Dr. Granados, se da por terminada la sesión, agradece a todos.

**ACTA N° 223**